

Trasladan a la cárcel a Julieta Silva

28/07/2025



Julieta Silva, que en los últimos días fue denunciada por su marido Lucas Giménez a raíz de una agresión, fue trasladada esta mañana al penal local.

De acuerdo a la información suministrada por el Poder Judicial, Silva -que en septiembre de 2017 mató a su ex novio Genaro Fortunato- fue imputada ahora de las lesiones a Giménez, además de amenazas y desobediencia, «debido a que la misma registra un incumplimiento a una prohibición de acercamiento que había sido impuesta por una Jueza de Familia con respecto a la hija de su pareja y a la ex pareja de éste». «Estos hechos fueron confirmados tras tomar declaraciones, por lo cual se determinó la actual imputación y se corroboró que Silva habría violado la medida de contacto y comunicación telefónica, en el marco de la causa anteriormente puesta en conocimiento, referida a las lesiones propinadas en contra de su actual pareja», continúa el comunicado.

«En vistas de todo lo expuesto, agregamos que se ha decidido

que la imputada sea enviada al Penal, atento que podría estar influenciando en las declaraciones del denunciante y que ha violado las reglas de conducta».

Finalmente, y respecto de la menor hija de Silva y Giménez «se ha dado intervención a los profesionales del Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI) a los fines de poner en marcha todas las medidas de protección necesarias para resguardar su integridad. En ese sentido, se ha determinado que la misma quede a cargo de su abuela materna».

Así las cosas, Silva fue hoy detenida, trasladada a la fiscalía del fiscal Fabricio Sidoti, quien le comunicó la decisión, y luego fue derivada a la Penitenciaría.

Cabe recordar que si Silva es condenada por estos delitos y declarada reincidente, deberá cumplir la eventual pena tras las rejas.